

Secretaria Genera



D. FERNANDO SORIANO GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

HACE SABER: Que en virtud del artículo 51 del Código Civil, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 35/94 de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por los Alcaldes y a la Instrucción de fecha 26 de enero de 1995, dictada por la Dirección General de Registro y Notariado, sobre las Directrices sobre autorización del matrimonio civil por los Alcalde.

En uso de las atribuciones legalmente le son conferidas, el Sr. Alcalde-Presidente realizas las siguientes delegaciones en Concejales de esta Corporación para que autoricen matrimonio civil en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, las cuales son las siguientes:

FECHA Y Nº RESOLUCIÓN ALCALDÍA	Concejal/Boda		
148/2022, 23 de febrero	D. Sergio Sánchez Romero, para que autorice el matrimonio civil de fecha 26 de febrero de 2022.		
593/2022, 3 de junio	Da Silvia Muñoz Piña, para que autorice el matrimonio civil de fecha 17 de junio de 2022.		
657/2022, 16 de junio	Da Da Isabel Lora García, para que autorice el matrimonio civil de fecha 25 de junio de 2022.		
677/2022, 21 de junio	Da Clara Monrobe Cárdenas, para que autorice el matrimonio civil de fecha 2 de julio de 2022.		
705/2022, 28 de junio	D. Manuel Varilla Gallardo, para que autorice el matrimonio civil de fecha 29 de julio de 2022.		
680/2022, 23 de junio	D. D. José M.ª Gil López, para que autorice el matrimonio civil de fecha 24 de junio de 2022.		
908/2022, 25 de agosto	D. Sergio Sánchez Romero, para que autorice el matrimonio civil de fecha 27 de agosto de 2022.		

Por medio del presente edicto se hace pública dichas delegaciones.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

EL ALCALDE Fdo.: Fernando Soriano Gómez

> Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA) Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	Xtj1Bw0zFx5bSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	02/02/2023 13:12:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xtj1Bw0zFx5bSr/maAv8gw==		

